



SIMBOLOGIA ÁREA CONCESIÓN

- Área de Concesión para Conservación y Explotación. Según Bases de Licitación, en particular el Artículo 1.10.9 955.379 m2
- Área Concesionada solo Explotación. Según Bases de Licitación, en particular el Artículo 1.10.9 77.469 m2
- Área de Concesión solo para labores de Conservación y operación según correspondiente. Según Bases de Licitación, en particular el Artículo 1.10.9 También contempla niveles subterráneos y elevados. 206.033 m2
- Área de Concesión solo para labores de aseo permanente. Según Bases de Licitación, en particular el Artículo 1.10.9 Las labores de conservación o mantenimiento de esos pavimentos serán responsabilidad de la Dirección de Aeropuertos MOP. 772.649 m2

**DETALLE 1
PLANTA SUBTERRANEO**

